

## **CONTABILIDAD Y FINANZAS (1CONX01)**

CASO PRÁCTICO: DULCES DEL NORTE S.A.C.

## I. ENUNCIADO

Los tres antiguos alumnos de la carrera de Ingeniería Informática de la PUCP culminaron exitosamente la totalidad de la venta de los zapatos. Precisamente, con la finalidad de invertir las ganancias obtenidas en Calzados del Norte S.A., los tres accionistas han decidido iniciar un nuevo negocio en paralelo, el cual estará enfocado a la compraventa de dulces típicos del norte (provenientes de la ciudad de Chiclayo) con la finalidad de que sean vendidos en Lima.

La operatividad del nuevo negocio será similar a la empresa Calzados del Norte S.A.; es decir, los productos llegarán en Lima en diferentes despachos y serán vendidos a la empresa Suspiros Norteños S.A.C., la cual se encuentra ubicada en un concurrido centro comercial de Lima y que es propiedad del familiar de unos los tres accionistas.

A efectos de impulsar comercialmente este nuevo negocio, los tres accionistas deciden incorporar al familiar como accionista una nueva empresa denominada Dulces del Norte S.A.C. Esta empresa se constituye el 15 de octubre de 2023 con aporte dinerario de S/5,000 por cada accionista. Cabe precisar que el cuarto accionista recién incorporado accionista efectuará su aporte dinerario correspondiente el 15 de noviembre de 2023.

Dulces del Norte S.A.C. acuerda con el proveedor las siguientes cantidades totales y precios de compra por cada producto:

• King Kong: 2,000 unidades a S/15 cada una.

Alfajores: 1,000 cajas a S/13 cada una

Chifles: 4,000 bolsas a S/6 cada una

El precio de compra incluye los gastos de traslado de Chiclayo a Lima. Las compras serán entregadas en Lima en 3 partes (despachos) según el siguiente cronograma:

- Primera compra (28 de octubre de 2023): 20% de las cantidades totales de cada producto.
- Segunda compra (26 de noviembre de 2023): 30% de las cantidades totales de cada producto.
- Tercera compra (20 de diciembre de 2023): 50% de las cantidades totales de cada producto.

Los pagos al proveedor se efectuarán a los 15 días después de haber recibido los productos en Lima.

El acuerdo con el cliente Suspiros Norteños S.A.C. es vender la totalidad de las cantidades compradas. Los accionistas esperan obtener el siguiente margen de ganancia por cada producto sobre la base de su precio de compra (costo del producto):

King Kong: 25%Alfajores: 15%Chifles: 50%

## FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA 1CONX01 – CONTABILIDAD Y FINANZAS

Las ventas de los productos a Suspiros Norteños S.A.C. se efectuarán luego de 3 días de haber recibido cada compra. Salvo se indique lo contrario, la cantidad vendida comprenderá íntegramente la cantidad comprada en cada despacho. La fecha de venta de los productos coincidirá con su fecha de entrega y su respectiva facturación. El plazo de cobro será de 30 días después de efectuada cada venta.

El 19 de diciembre de 2023, posterior a la primera y segunda venta, Dulces del Norte S.A.C. recibe una llamada urgente de su cliente Suspiros Norteños S.A.C., quien le solicita enviar como parte de la tercera venta, sólo el 40% (y ya no el 50%) de la cantidad total comprada y que el saldo restante (10%) sea vendido y entregado a Suspiros Norteños S.A.C. el 5 de enero de 2024. Dulces del Norte S.A.C. acepta la modificación de las condiciones del acuerdo original.

Los tres accionistas saben que es importante todas sus transacciones comerciales para elaborar sus estados financieros mensuales, lo cual les permita controlar su negocio y tomar las mejores decisiones empresariales. Debido a que están en una etapa de ahorro, deciden que no será necesario por el momento la contratación de un Contador y que ellos mismos podrán elaborar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2023 considerando lo aprendido en su curso de Contabilidad y Finanzas.

## II. PREGUNTAS

Al respecto, se solicita que prepare la siguiente información de Dulces del Norte S.A.C. sobre la base de los modelos proporcionados en los casos prácticos:

- 1. Formular todos los asientos contables de octubre a diciembre de 2023 considerando el PCGE a nivel de 2 dígitos.
- 2. Elaborar el mayor general de cada cuenta contable por los movimientos ocurridos de octubre a diciembre de 2023.
- 3. Preparar el balance de comprobación debidamente cuadrado al 31 de diciembre de 2023
- 4. Preparar el mayor auxiliar de Inventarios al 31 de diciembre de 2023.
- 5. Elaborar el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023
- 6. Elaborar Estados de Resultados por los siguientes periodos:
  - Del 1 de octubre de 2023 al 31 octubre de 2023
  - Del 1 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
  - Del 1 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023